

Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para el año dos mil veintiuno.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 6, apartado A y 116, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos vigésimo noveno, trigésimo y trigésimo primero, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (Ley de Transparencia) y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (Ley de Protección de Datos), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Instituto), es un órgano público estatal constitucionalmente autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en los términos que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Que en el artículo 38 de la Ley de Transparencia, se establece que en su organización, funcionamiento y control, el Instituto se sujetará a lo establecido por dicha Ley, Reglamento Interior y demás disposiciones de la materia y en sus decisiones se registrará

Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para el año dos mil veintiuno.

por los principios de autonomía, independencia, certeza, legalidad, profesionalismo, transparencia, publicidad y objetividad.

Que de acuerdo con el artículo 36, fracción XIX, de la Ley de Transparencia, es atribución del Instituto expedir entre otras sus normas de operación.

Que el artículo 6, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Reglamento Interior), establece que el Pleno del Instituto, es el órgano máximo de decisión del Instituto, el cual tomará sus decisiones y acuerdos de manera colegiada, ajustándose para ello, a los principios de certeza, eficacia, gratuidad, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

Que de conformidad con el artículo 9, fracción XXI, del Reglamento Interior, establece como atribución del Pleno del Instituto entre otros aprobar el calendario de sesiones ordinarias.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, como órgano máximo de decisión emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se expide el calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para el año dos mil veintiuno, para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para el año dos mil veintiuno.

| MES DEL AÑO | DÍAS DE SESIÓN | HORA DE LA SESIÓN |
|-------------|--|-------------------|
| Enero | Miércoles 13, 20 y 27 | 12:00 horas |
| Febrero | Jueves 4, Miércoles 10, 17 y 24 | 12:00 horas |
| Marzo | Jueves 4, Miércoles 10, Jueves 18 y Miércoles 24 | 12:00 horas |
| Abril | Miércoles 7, 14, 21 y 28 | 12:00 horas |
| Mayo | Jueves 6, Miércoles 12, 19 y 26 | 12:00 horas |
| Junio | Miércoles 2, 9, 16, 23 y 30 | 12:00 horas |
| Julio | Miércoles 7 y 14 | 12:00 horas |
| Agosto | Miércoles 4, 11, 18 y 25 | 12:00 horas |
| Septiembre | Miércoles 1, 8, 15, 22 y 29 | 12:00 horas |
| Octubre | Miércoles 6, 13, 20 y 27 | 12:00 horas |
| Noviembre | Jueves 4, Miércoles 10, Jueves 18 y Miércoles 24 | 12:00 horas |
| Diciembre | Miércoles 1, 8 y 15 | 12:00 horas |

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el portal de Internet del Instituto, instruyendo al Secretario Técnico del Pleno provea lo conducente para tal efecto.

TERCERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día uno de enero de dos mil veintiuno.

ASÍ LO APROBARON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para el año dos mil veintiuno.

PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, EVA ABAID YAPUR, JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ, JAVIER MARTÍNEZ CRUZ Y LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA, EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO, ALEXIS TAPIA RAMÍREZ.

Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta
(RÚBRICA)

Eva Abaid Yapur
Comisionada
(RÚBRICA)

José Guadalupe Luna Hernández
Comisionado
(RÚBRICA)

Javier Martínez Cruz
Comisionado
(RÚBRICA)

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado
(RÚBRICA)



Alexis Tapia Ramírez
Secretario Técnico del Pleno
(RÚBRICA)

PLENO

Esta hoja corresponde Acuerdo mediante el cual se expide el Calendario de sesiones ordinarias del Pleno para el año dos mil veintiuno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de fecha dieciséis de diciembre de dos mil veinte.